

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES
38, 39 40/2020 (M.S.P.)



Nuestra Página web: www.boletinoflarioja.com.ar

Para Publicaciones e-mail:

comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

dibolarioja@gmail.com

e-mail Imprenta:

trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Viernes 06 de Noviembre de 2020	Edición de 08	páginas - N° 11.812	



LICITACIONES

Ministerio de Salud Pública Ley 9.341/14 y su Reglamentación

Licitación Pública N° 38/2020 - Plazo Abreviado Expte. E1-02624-3-2020

Objeto: “Compra de 12 Electrocardiógrafos, 20 Bolsos Maletín para Emergencias Médicas, 5 Monitores Desfibrilación Multiparamétricos”.

Presupuesto Oficial: \$ 3.434.260,00.

Fecha Límite de envío de ofertas: 20/11/2020

- Hora: 09:30.

Fecha de Apertura: 20/11/2020 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial N° 10100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU N° 3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Únicamente vía e-mail al correo institucional licitacionpublicalarioja.msp@gmail.com

Acto de apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - La Rioja - Tel. 0380-4453700 Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com

Cr. Fernando Víctor Silva

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850.322 - \$ 3.936,00 - 06/11/2020 - Capital

* * *

Ministerio de Salud Pública Ley 9.341/14 y su Reglamentación

Licitación Pública N° 39/2020 - Plazo Abreviado Expte. E1-02917-6-2020

Objeto: “Compra de Medicamentos para Uso Hospitalario y Alta Rotación”.

Presupuesto Oficial: \$ 30.535.412,75.

Fecha Límite de envío de ofertas: 16/11/2020

- Hora: 09:30.

Fecha de Apertura: 16/11/2020 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial N° 10100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU N° 3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Únicamente vía e-mail al correo institucional licitacionpublicalarioja.msp@gmail.com

Acto de apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - La Rioja - Tel. 0380-4453700 Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com

Cr. Fernando Víctor Silva

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850.323 - \$ 2.952,00 - 06/11/2020 - Capital

* * *

Ministerio de Salud Pública Ley 9.341/14 y su Reglamentación

Licitación Pública N° 40/2020 - Plazo Abreviado Expte. E1-02916-5-2020

Objeto: “Compra de Productos Médicos de Alta Rotación”.

Presupuesto Oficial: \$ 33.380.985,52.

Fecha Límite de envío de ofertas: 17/11/2020

- Hora: 09:30.

Fecha de Apertura: 17/11/2020 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial N° 10100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU N° 3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Únicamente vía e-mail al correo institucional licitacionpublicalarioja.msp@gmail.com

Acto de apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.



Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - La Rioja - Tel. 0380-4453700 Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com

Cr. Fernando Víctor Silva

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850.324 - \$ 3.280,00 - 06/11/2020 - Capital

VARIOS

Secretaría de Tierras

Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N° G02-00269-9-20 - “San Blas de Los Sauces - Salicas s/Regularización Dominial de Lotes ubicados en la localidad de Salicas San Blas de Los Sauces”, se dictó Resolución de Expropiación N° 255 de fecha 11 de agosto de 2020, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre los inmuebles comprendidos dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial, Ley 8.244, aprobado por Disposición N° 024403 de fecha 11 de octubre de 2019, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Sección Planos, Lámina 1/4 bajo el Tomo 125, Folio 06, Lámina 2/4 bajo el Tomo 125 Folio 07, Lámina 3/4 bajo el Tomo 125 Folio 08, Lámina 4/4 bajo el Tomo 125 Folio 09 con fecha 05 de agosto de 2020. Lámina 1/4 quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Norte con calle pública, al Nor - Este con calle pública, al Sur - Este colinda con Lote de Picón Inés, al Sur - Oeste colinda con Lote de Ruiz Andrea; Nomenclatura Catastral: Dpto.: 05, Circ. IX, Secc. C, Mza. 04, Parc. 53 / Dpto: 05, Circ. IX, Secc. C, Mza. 04, Parc. 54 / Dpto: 05, Circ. IX, Secc. C, Mza. 04, Parc. 55. Lámina 2/4 quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Norte: colinda con Lote de Ruiz José y con Lote de Aguilar Walter, al Sur - Este: colinda con Lote de Olivera Iris, al Sur: colinda con Lote de Vega Amado y al Sur - Oeste: con Ruta Provincial N° 1, Nomenclatura Catastral: Dpto.: 05, Circ. IX, Secc. C, Mza. 01, Parc. 70; Lámina 3/4 quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Nor - Este: con “lomadas”, Sur - Oeste: con Parcela 6, Oeste: con calle pública y al Norte: con Parcela 3, Nomenclatura Catastral: Dpto.: 05, Circ. IX. Secc. C, Mza. 02, Parc. 40, Lámina 4/4 quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Nor - Este: Parcela 1, Sur - Este: Arroyo de los Morteros, Sur - Oeste: Parcela 2, Nor - Oeste: Ruta Provincial N° 11,

Nomenclatura Catastral: Dpto.: 05, Circ. IX, Secc. C, Mza. 20, Parc. 70. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras, Esc. Irene Zárate Rivadera.
La Rioja, 11 de agosto de 2020.

Esc. Irene Zárate Rivadera
Sec. de Tierras y H.S.

N° 199 - S/c. - 30/10, 03 y 06/11/2020

* * *

Secretaría de Tierras

Edicto de Expropiación - Ley 8.244 -

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N° G02-00909-9-19, caratulado: “Dr. Juan José Luna Ministro de Educación s/Saneamiento de Título de Inmueble ubicado en la manzana 29 de la localidad de Chamental, Departamento del mismo nombre (Escuela Provincial N° 151)”, se dictó Resolución de Expropiación N° 337 del 23 de octubre del año 2020, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre el inmueble comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial, aprobado por Disposición N° 024725 del 11/08/2020. Quedando comprendido, dentro de los siguientes linderos generales: Lote 50: al Nor - Oeste con calle Mendoza, al Sur - Oeste con Ruta Nacional N° 38, al Sur - Este con calle 12 de Octubre, al Nor - Este con lote N° 53; Lote 51: al Nor - Oeste con calle Mendoza, al Sur - Oeste con Ruta Nacional N° 38, al Sur - Este con calle 12 de Octubre y Nor - Este con Lote 53; Lote 52: al Nor - Oeste con calle Mendoza, al Sur - Oeste con Ruta Nacional N° 38, al Sur - Este con calle 12 de Octubre y Nor - Este con Lote 53; Lote 53: al Nor - Oeste con calle Mendoza, al Sur - Oeste con lote 50, al Sur - Este con calle 12 de Octubre. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras, Esc. Irene Zárate Rivadera.
La Rioja, 23 de octubre de 2020.

Esc. Irene Zárate Rivadera
Sec. de Tierras y H.S.

N° 200 - S/c. - 30/10, 03 y 06/11/2020

* * *

Secretaría de Tierras

Edicto de Expropiación - Ley 8.244 -

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N° G02-00266-6-20 “Rubén Mario Ruarte s/Escritura de Inmueble ubicado en Barrio Santa Catalina”, se dictó Resolución de Expropiación



N° 351 de fecha 30 de octubre de 2020, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre el inmueble comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial, Ley 8.244, aprobado por Disposición N° 017383 de fecha 15 de febrero de 2008 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Sección Planos, bajo el Tomo 69, Folio 26. El referido se encuentra ubicado dentro de los siguientes linderos generales: al Norte con Parcela N° 9 a nombre de Maldonado Ramón; al Sur con Parcela N° 11 a nombre de Ruarte Javier Omar; al Este con Parcela N° 10 a nombre de Díaz Claudio Gustavo y terreno de propietario desconocido; al Oeste con calle pública. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera. La Rioja, 02 de noviembre de 2020.

N° 201 - S/c. - 03 al 10/11/2020

REMATES JUDICIALES

Edicto de Subasta

Por orden del Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 7, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría A, a cargo del Dr. Fernando A. Altube, en Expte. N° 10401180000013754 – “S” - Año 2018, caratulados: “Sánchez, Claudia del Rosario c/Bazán, Claudia - Juicio Ejecutivo” que se tramitan por ante la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría A Sala 7, el Martillero Sr. Alejandro Yona, M.P. N° 141, rematará el día 12 de noviembre de 2020 a horas 12:00, en la Sala de Audiencias de esta Cámara, sito en planta baja de Tribunales, calle Joaquín V. González N° 76, de esta ciudad Capital de La Rioja, el siguiente bien: un Motovehículo Marca Honda, Modelo 14-WAVE 110- 2013 - DOMINIO: 908JZK, MOTOR: SDH1P50FMH-2D5820411, Cuadro: 8CHPCHK00EL007484. Condiciones: Sin base, dinero de contado y al mejor postor, en el acto, Art. 298 y conc. CPC, más la comisión de ley del Martillero (10%). El bien será vendido en el estado en que se encuentra no admitiéndose reclamos después de la subasta. Edictos por el término de tres (3) veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local, Art. 299 del CPC. El bien es exhibido en Alberdi 565 (3804673090). Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, jueves 12 de noviembre de 2020, esta se efectuará el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. La Rioja, ... de... de... 2020.

Sergio Gabriel García
Prosecretario

N° 24.037 - \$ 1.368,00 - 30/10 al 06/11/2020 - Capital

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de la Sala Unipersonal III de la Excma. Cámara Única de la IV Cincunsc. Judicial de la Pcia. de La Rioja, con asiento en Aimogasta, Dr. Daniel Enrique Brizuela -Secretaría Civil “A” a cargo del autorizante- hace saber por cinco veces que en los autos Expte. N° 40101190000017307 - Letra M - Año 2019, caratulado: Mirizio Liliana Elizabeth c/Sucesión José Máximo Díaz s/Prescripción Adquisitiva- la Sta. Liliana Mirizio ha iniciado juicio de Usucapión sobre un inmueble, ubicado sobre calle Almirante Guillermo Brown s/n° de la ciudad Aimogasta, Departamento Arauco, Provincia de La Rioja, que se individualiza conforme a las medidas, superficie y linderos que a continuación se detallan: “Desde el punto 1 con dirección Noreste alcanza el punto 2 donde mide: 43,16 m, continua con igual dirección hasta el punto 3, donde mide: 8,00 m y ambos segmentos lindan hacia el Norte con mas propiedad de la actora; desde este punto 3, sigue con dirección Este hasta alcanzar el punto 4, donde mide: 24,54 m y linda hacia el Norte con propiedad de Leonor Delgado, desde este punto 4, gira con dirección Sur hasta alcanzar el punto 5, donde mide: 12,85 m, desde este punto 5, gira con dirección hacia el Sudoeste hasta alcanzar el punto 6, donde mide: 60,79 m; desde este punto 6, continua con la misma dirección en otro segmento hasta alcanzar el punto 7, donde mide 10,15 m; desde este punto 7, gira con dirección hacia el Noroeste hasta alcanzar el punto 1, de partida, donde mide: 10,63 m y linda con callejón de servidumbre; formando una figura irregular cuya Superficie Total es de 928,06 m²; el que se identifica con la Nomenclatura Catastral: Dpto. 04, Circunscripción I, Sección A, Manzana 57, Parcela 60, según Plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro mediante Disposición Catastral N° 023736, de fecha 17/10/2018. Por lo que cita a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Aimogasta, agosto de 2020.

Néstor Daniel Díaz
Prosecretario

N° 24.030 - \$ 3.240,00 - 27/10 al 10/11/2020 – Aimogasta

* * *

La señora Jueza del Fuero Civil, Comercial y de Minas, Cámara Primera, Secretaría “A”, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de



La Rioja, Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, de la actuaria Sra. Roxana Vaporaki, en autos Expte N° 21.431 - Letra "A" - Año 1993, caratulados: "Ávila, Nicolasa del Rosario / Sucesorio". Cita y emplaza por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, a los coherederos Leticia Leglew, Salvador Jesús Ávila, Eva María Ávila, Ramón Nicolás Ávila y Oscar Elio Ávila comparezcan a estar a derecho en el término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley - Art. 49 del C.P.C."

La Rioja, agosto de 2020.

Dra. María Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 24.036 - \$ 576,00 - 30/10 al 06/11/2020 - Capital

* * *

Poder Judicial de la Nación
Juzgado Comercial 3

**8093/2020 Obra Social para la Actividad Docente
s/Concurso Preventivo**

Edicto Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en la Av. Callao 635, Piso 6, CABA, en autos: "Obra Social para la Actividad Docente s/Concurso Preventivo" - Exp. N° 8093/2020, comunica por 5 días que con fecha 10/09/2020, se declaró abierto el concurso preventivo de la Obra Social para la Actividad Docente (CUIT 30-54666618-9). El Síndico designado es el Estudio "Celano y Abecasis", con domicilio en la calle Viamonte 1331, piso 2, CABA (Teléfono: 4371-1261 y 4371-1292), ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26/04/2021. Las insinuaciones deberán efectuarse en forma electrónica, a través de la página Web de la sindicatura: <https://www.celanoabecasis.com.ar>. La modalidad de solicitud de verificaciones tempestivas, deberá ajustarse a lo dispuesto en la resolución del día 13/10/2020, debiendo el interesado conocerlo mediante consulta informática de las actuaciones. El plazo del Art. 34 de la Ley 24.522, se fijó hasta el día 17/05/2021, debiendo los interesados dirigir sus impugnaciones, también en forma electrónica, a la casilla de correo: verificacionesosplad@gmail.com. La presentación del informe del Art. 35 de la Ley 24.522, se fijó para el día 06/08/2020, y la de la resolución del Art. 36 de la Ley 24.522 el 11/10/2021. Finalmente, la presentación del informe previsto en el Art. 39 de la Ley 24.522 se estableció para el día

10/11/2021; y la audiencia informativa se celebrará el día 01/07/2022 a las 10:00 horas, en la sede del Juzgado, salvo disposición en contrario.
CABA a los 16 días del mes de octubre de 2020.

N° 24.042 - \$ 7.000,00 - 03 al 17/11/2020 - CABA

* * *

La señora Juez de la Cámara Segunda "A", Sala 4 - Unipersonal, Fuero Civil, Comercial, y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Claudia Rosa Zárate, por la Secretaría "A" de la Dra. Margot Chade y, en los autos Expte. N° 20201200000022269 - Letra "M" - Año 2020, Mantovani, Roberto Alejandro - Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza por cinco (5) veces a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Roberto Alejandro Mantovani, a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 14 de agosto de 2020.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 24.048 - \$ 720,00 - 06 al 20/11/2020 - Capital

* * *

La Sra. Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 3 Dra. Sara Inés Granillo, Secretaría Única Proc. Teresita de la Vega Ferrari, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Antonio Orlando Galleguillo, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 1030020100001708 - Letra "G" - Año 2020, caratulados: "Galleguillo Antonio Orlando - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la publicación en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local, bajo apercibimiento de ley. Edictos por una (1) vez.
Secretaría, octubre de 2020.

Proc. Teresita M. de la Vega Ferrari
Secretaria

N° 24.049 - \$ 192,00 - 06/11/2020 - Capital

* * *

La señora Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A", cita y



emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Norberto Leonardo Figueroa, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 20201200000022828 - Año 2020 - Letra "F", caratulados: "Figueroa Norberto Leonardo / Sucesión Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces. 30 de octubre de 2020.

Sra. Ana María Cabral de Argañaraz
Prosecretaria

N° 24.050 - \$ 1.320,00 - 06 al 20/11/2020 - Capital

* * *

La Sra. Jueza de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría "A" de la Tercera Circunscripción Judicial de la ciudad de Chamental, Provincia de La Rioja, Dra. María de las Mercedes Molina, en los autos Expte. N° 22.688 - Letra "C" - Año 2020, caratulados: "Carabajal, Julio; Caro, Saturnina / Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los extintos Sres. Julio Carabajal, D.N.I. N° 3.189.663 y Saturnina Caro, D.N.I. N° 2.954.174, para que dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Civil, Chamental, octubre de 2020.

Dra. María de las Mercedes Molina
Juez de Cámara

Dr. David Lino Maidana Parisi
Secretario

N° 24.051 - \$ 240,00 - 06/11/2020 - Chamental

* * *

El señor Juez Dr. Rodolfo Ramón Ortiz Juárez, Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" Sala 8, a cargo del Sr. García Sergio Gabriel, con asiento en la ciudad de La Rioja, en los autos Expte. N° 10401180000016202, caratulado: "Costa Emilio Jorge; Funes Zoila Leticia - Sucesión Ab Intestato". En consecuencia publíquese edictos por una vez (1) en el Boletín Oficial y diario de circulación local de esta ciudad, citando y/o emplazando a los herederos, acreedores, legatarios y a quien se considere con derecho a los bienes de la sucesión de los extintos Sr. Costa Emilio Jorge y la

Sra. Funes Zoila Leticia, a comparecer en el término de treinta días (30) posteriores a la última publicación (Art. 2.340 última parte C.C. y C). Secretaría, La Rioja, octubre de 2020.

Sergio Gabriel García
Prosecretario

N° 24.052 - \$ 216,00 - 06/11/2020 - Capital

* * *

El Sr. Juez de la Sala Unipersonal Segunda de la Cámara Única en lo Civil, Comercial, de Minas, en lo Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja Dra. María Dolores Lazarte, Secretaría "B", a cargo del Dr. Franco Darío Soria, en los autos 40102200000022612 - Letra "C" - Año 2020, caratulados: "Contreras Pastora Noemí s/Declaratoria de Herederos" cita y emplaza en los presentes autos a herederos, legatarios y/o acreedores de la causante Pastora Noemí Contreras, D.N.I. N° 3.759.086, a los fines que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley (Arts. 2.340 del C.C. y C.N.). El presente edicto se publicará un (1) día, en el Boletín Oficial. Aimogasta, octubre de 2020.

Dr. Franco D. Soria
Secretario

N° 24.053 - \$ 216,00 - 06/11/2020 - Aimogasta

* * *

La Sra. Juez titular de la Sala "5" de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, en autos Expte. N° 20202190000018714 - Letra "M" - Año 2019, caratulados: "Miranda, Rita Martina - Sucesorio Ab Intestato", que tramitan por ante la Secretaría "B" de la misma, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la extinta Rita Martina Miranda, D.N.I. N° 8.304.586, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquese edictos, por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Chilecito, L.R., 08 de noviembre de 2019.

Patricia Analía Moreno
Jefe de Despacho
Secretaría "B"

N° 24.054 - \$ 720,00 - 06 al 20/11/2020 - Chilecito



El señor Juez de la Sala Tercera, Unipersonal, de la Cámara Única en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Daniel Enrique Brizuela, Secretaría "A", Sr. Nelson Daniel Díaz, a/c. de Secretaría, en Expte. N° 40101200000022133 - Letra "R" - Año 2020, caratulados: "Romero Vega María del Carmen Yolanda - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza en los presentes autos a herederos, legatarios y/o acreedores de la causante María del Carmen Yolanda Romero Vega N° F 1.471.121, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley (Art. 2.340 del C.C. y C.N.). El presente edicto se publicará un (1) día en el Boletín Oficial.

Nelson Daniel Díaz
Prosecretario

N° 24.055 - \$ 264,00 - 06/11/2020 – Aimogasta

* * *

El señor Juez de la Sala Tercera, Unipersonal, de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Ana Carolina Courtis, Secretaría "A", Sra. Roxana Vaporaki - Prosecretaria, en autos Expte. N° 10101200000021025 - Letra "C" - Año 2020, caratulados: "Chumbita Juan Reynerio s/Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza en los presentes autos a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derechos en la sucesión del causante Juan Reynerio, DNI M7.853.344, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término treinta (30) días, posteriormente a la última publicación y bajo apercibimiento de ley (Art. 2.340 del C.C. y C.N.). Se publicará por una vez (1), en el Boletín Oficial y en el diario de circulación local. Secretaría, 07 de octubre de 2020.

Dra. María Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 24.057 - \$ 240,00 - 06/11/2020 - Capital

* * *

El Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 8 "Unipersonal" de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez, Secretaría "B" - Secretaría a cargo de la Dra. Silvia S. Zalazar, hace saber que en los autos Expte. N° 10402200000021218 - Letra "C" - Año 2020, caratulados: "Cuello Luis Mariano / Sucesión Ab Intestato"; se cita y emplaza a herederos,

legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho en la sucesión del extinto Cuello, Luis Mariano D.N.I. N° 6.720.383, a comparecer a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días después de que concluya la última publicación de edicto, que se publicará por una (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta circunscripción.

La Rioja, 28 de octubre de 2020.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 24.058 - \$ 240,00 - 06/11/2020 - Capital

* * *

El Sr. Juez de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, Sala Unipersonal Tercera, Dr. Daniel Enrique Brizuela, Secretaría "B" del autorizante Secretario Dr. Franco Darío Soria, en los autos Expte. N° 40102200000022131 - Letra "F" - Año 2020, caratulados: "Fuentes María Antonia, Vega Juan Ramón - Juicio Sucesorio", cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta Fuentes María Antonia, para que comparezcan a estar a derecho por el término de quince días computados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial. Secretaría, 29 de octubre de 2020.

Dr. Franco D. Soria
Prosecretario

N° 24.059 - \$ 240,00 - 06/11/2020 - Capital

FE DE ERRATAS

Por un error involuntario de la Repartición de Origen, en la publicación correspondiente a la Licitación Pública N° 01/2020 - Expte. E260-001164-3-2020, publicada en la Edición N° 11.811 del Boletín Oficial de fecha Martes 03 de noviembre de 2020 bajo el Número de Recibo N° 24.047 (pág. 7), en donde dice: "Fecha Límite de Presentación de Sobres: 13/11/2020 - Hora: 09:00 / Fecha de Apertura de Sobres: 13/11/2020 - Hora: 10:00"; debe leerse: "Fecha Límite de Presentación de Sobres: 17/11/2020 - Hora: 12:30 / Fecha de Apertura de Sobres: 17/11/2020 - Hora: 10:30."

FUNCION EJECUTIVA

D. Ricardo Clemente Quintela
Gobernador

Dra. María Florencia López
Vicegobernador

MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA

Dr. Luna, Juan Jefe de Gabinete	Cr. Jorge Antonio Quintero de Hacienda y Finanzas Públ.	Dra. Gabriela Asís de Gob., Justicia, Seg., y DD. HH.	Ing. Ariel Martínez de Educación	Ing. Juan Velardez de Infraestructura y Transp.	Dr. Juan Carlos Vergara de Salud
Cr. Federico Bazán de Indust., Trab., y Empleo	Dr. Fernando Rejal de Producción y Ambiente	Dña. Gabriela Pedrali de Des., Igualdad e Integración Soc.	D. Ariel Puy Soria de Vivienda, Tierras y Hábitat	Prof. Adolfo Scaglioni de Agua y Energía	Prof. Gustavo Luna de Turismo y Cultura
	Dra. Analía Rosana Porras Fiscal de Estado	Dr. Miguel Ángel Zárate Asesor General de Gobierno	Cr. Luis Ramón Zamora Presidente Tribunal de Cuentas	Prof. Carlos A. Luna Dass Secretario Ejecutivo del Consejo Económico y Social	

SECRETARIOS ESTADOS - FUNCION EJECUTIVA

D. Armando Molina
General de la Gubernación

Lic. María Luz Santángelo Carrizo
de Comunicación y Planificación Pública

SECRETARIOS DEPENDIENTE – SECRETARIA - FUNCION EJECUTIVA

Lic. Ariel Parmigiani Asuntos Estratégicos	Dra. Alejandra Oviedo Gestión Política	Prof. Adriana Olima Gestión Departamental	Cr. Germán Vergara Gestión Presupuestaria	Tec. Fabiana Oviedo Casa de La Rioja en Bs. As.
D. Yamil Eduardo Menem Agencia de Esp. Públ. y Eventos	Crio. Fernando Torres Relac. Institucionales	D. Fabián de la Fuente Políticas Regionales	Lic. Miguel Galeano Relac. con la Comunidad	

SECRETARIAS MINISTERIALES

Cra. Daniela Adriana Rodríguez Hacienda	Cr. Jorge Marcelo Espinosa Finanzas Públicas	Ing. Julieta Calderón Industria	Lic. Beatriz Tello Empleo	Tec. Myrian A. Espinosa Fuentes Trabajo
Ing. Javier Tineo Ciencia y Tecnología	Zoraida Rodríguez Gestión Educativa	Karen Navarro Planeamiento Educativo	Duilio Madera Gestión Socio Educativa	José Avila Gestión Administrativa
D. Ernesto Salvador Pérez Agricultura	Dr. Santiago Azulay Cordero Ambiente	Geól. Hernán Raul Huniken Minería	D. Juan Pedro Carbel Biotecnología	
Esc. Liliana Irene Zárate Rivadera Tierras	Arq. Eduardo Raúl Andalar Vivienda	Arq. Pedro Daniel Flores Hábitat	D. Alfredo Menem Inclusión Social y Desarrollo Social	D. José Gordillo Des. Territorial p/la Inclusión Social
Prof. Guido Varas Economía Social y Popular	Prof. Jorge Luis Córdoba Deporte Recreación e Inclusión	Ing. Carlos Ariel Andrade Obras Públicas	Lic. Alcira del V. Brizuela Transporte y Seguridad Vial	Ing. Raúl Karam Agua
Ing. Carlos Alberto Fernández Energía	Dra. Liliana Vega Reynoso Atención de la Salud	Marcia Ticac Promoción y Prevención	Daniel Lobato Gestión Administrativa	Prof. Patricia Herrera Cultura
Dña. Lourdes Alejandrina Ortiz De la Mujer y Diversidad	D. Jose Antonio Rosa Turismo	D. Juan Manuel Sánchez Juventud	Dra. Ana Karina Becerra Justicia	Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes Seguridad
		D. Délfor Augusto Brizuela Derechos Humanos		

LEYES NUMEROS 226 v 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bimensualmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.I.B.O.

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	24,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	24,00
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	24,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	31,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	31,00
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	70,00
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	70,00
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	328,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	70,00

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripción anual	Pesos	3.970,00
k) Ejemplar del día	Pesos	27,00
l) Suplemento del Boletín Oficial	Pesos	70,00
ll) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	36,00
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	43,00
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	50,00
ñ) Colección encuadernada del año	Pesos	5.910,00
o) Colección encuadernada de más de un año	Pesos	7.950,00